

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022) ¹

Expediente 005 2022– 00157 00

Como quiera que obra a folio 0020 acuse de recibido de la comunicación remitida al Curador Ad- Litem Edgar Fabian López Carrillo, por secretaría, requiérase al auxiliar de la justicia para que dentro del término de cinco (5) días pronuncie sobre la aceptación del cargo y proceda a cumplir con los deberes propios del mismo. Para efecto de lo anterior, remítase link del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandía
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 455dfbbd34d69220cb84c08d59287d667fd3bafa4f19b5a7bbb492a1ea098b27

¹ Estado Electrónico de 22 de noviembre de 2022

Documento generado en 21/11/2022 07:42:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>